

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento		
https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/Plan_de_ordenamiento_2016.pdf				https://www.gporellana.gob.ec		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para
Acta ordinaria	Acta ordinaria N° 07-SG-2020 de 28/04/2020	https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/ACTA-28-DE-ABRIL-07.pdf	<p>1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.</p> <p>2.- Aprobar y ratificar en su totalidad el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el 18 de febrero de 2020.</p> <p>3.- Aprobar y ratificar en su totalidad el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo celebrada el 20 de marzo de 2020.</p> <p>4.- Aprobar y ratificar en su totalidad el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el 31 de marzo de 2020.</p> <p>5.- Aprobar la transferencia gratuita de bienes de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana, a favor de la Unidad Educativa "Agoyan", perteneciente al cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, mediante convenio de comodato N° 345/2010, suscrito el 26 de noviembre de 2010, de conformidad al Art. 50 literal b) del</p>	Acta ordinaria N° 07-SG-2020 de 28/04/2020	Secretaría del Consejo Provincial	

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					08/05/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Secretaria del Consejo	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Dr. Marco Antonio drmarcofuel@hotmail.co	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					drmarcofuel@hotmail.co	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 373-160	

